COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASESORES DE INVERSIÓN.**

SANTIAGO, 04 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6420

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 3° de la Ley N°21.314; en la Norma de Carácter General N° 472 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por la Sociedad Paragon Private Advisors SpA.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la sociedad señalada previamente, proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por Paragon Private Advisors SpA, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por la interesada –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

PATRICIO VALENZUELA CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Antecedentes de Inscripción Persona Jurídica	
Razón Social	Paragon Private Advisors SpA
RUT	76.852.879-9
Contacto (no es parte del registro)	csz@paragonadvisors.cl
	562 23060120